ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3324381 DE 2022
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y ALEXANDER DE JESUS MARULANDA BEDOYA

ANTIOQUIA

PARTES:	JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ - Subdirector del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero ALEXANDER DE JESUS MARULANDA BEDOYA - CONTRATISTA
OBJETO:	*"5_9201_56 hasta 5_9201_66 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro del diseño y manufactura del cuero en sus diferentes niveles, en modalidad presencial y/o virtual de los programas de la red de cuero, calzado y marroquinería."*
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 16 de Diciembre de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS $41.973.750.
SUSCRIPCIÓN:	20 de Enero de 2022
C.D.P:	No. 5722 de 2022
C.R.P:	No. 8522 de 2022
PÓLIZA ÚNICA:	No. 3262749-2 de Seguros Generales Suramericana S.A; Amparo de cumplimiento desde el 01 de Febrero de 2022 hasta el 19 de Abril de 2023; valor asegurado $4.197.375. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 03 de Febrero de 2022 y 28 de Noviembre de 2022
FECHA DE INICIO:	03 de Febrero de 2022
PRÓRROGA:	tres (3) días
ADICIÓN:	CERO PESOS $0.
VALORES DESAPROPIADOS:	CERO PESOS ($0)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS $41.973.750
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 19 de Diciembre de 2022
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS $41.973.750.
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	JUAN CARLOS BLANDON ESTRADA, Coordinador Académico

Hoy 19 de Diciembre de 2022 las siguientes partes: Por el contratista **ALEXANDER DE JESUS MARULANDA BEDOYA** , por el SENA **JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ**, y **JUAN CARLOS BLANDON ESTRADA**, supervisor del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.3324381 del 20 de Enero de 2022.

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3324381 del 20 de Enero de 2022, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

Se suscribe en Itagui, a los 19 días del mes de Diciembre de 2022.

POR EL SENA

JULIÁN ESTEBAN RAMÍREZ VELÁSQUEZ
Firmado digitalmente por JULIÁN ESTEBAN RAMÍREZ VELÁSQUEZ
Fecha: 2022.12.27 09:25:59 -05'00'

JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ
C. de C. No. 8.029.952 de Medellin
SUBDIRECTOR

Vbo. JUAN CARLOS BLANDON ESTRADA
COORDINADOR ACADÉMICO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA

Alexander Marulanda B

ALEXANDER DE JESUS MARULANDA BEDOYA
C. de C. No. 71.765.586 de Medellín